



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número cuarenta y ocho (48) del día de hoy, miércoles dieciséis (16) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.8.1: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.225-20, del 30 de septiembre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos. (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez). Iniciado en el Senado el 16/10/2024 y aprobado el 07/01/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/03/2025. (Ref.11090/09654-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 16/07/2025. [Informe disidente](#) propuesto por los diputados Tayluma Monserrat Calderón Fortuna y Carlos Alberto Pérez Hernández recibido el 16/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Especial en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03917-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que fue conocida y ampliamente debatida por nosotros, someto a votación que sea liberada de los trámites, para conocerla en esta segunda lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. Los trámites son: Lectura, debates, e ir a comisión de nuevo, y que la conozcamos de inmediato. A votación”.

Votación 020

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.47 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos liberando de los trámites, se leyó íntegramente el informe en la primera lectura, se leyó íntegramente la ley que estamos conociendo, y que ya se aprobó en primera, se debatió, la hemos discutido, vimos informe disidente, vimos todo, y en esta segunda lectura, el Pleno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ciento quince síes, dos noes, entonces, está aprobado el procedimiento de liberarlo de los trámites. Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que modifica la Ley núm.225-20, del 30 de septiembre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, con su informe y sus modificaciones, que fueron debidamente aprobados en la primera lectura, lo someto a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025

votación, ahora, conjuntamente, a votación, segunda lectura ley orgánica. Tobías, ley orgánica”.

Votación 021

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.47 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y modificación: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**
114 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA
DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fue orgánica, lo dijimos. Cuando cambiaron al ministro, se abstuvo de votar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ciento catorce síes y un ‘no’, entonces, está aprobada, pasa al Senado, quien deberá conocer solo las modificaciones que nosotros le hicimos”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025

9.2 Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley que regula el establecimiento de los servicios electorales y sociales complementarios para el bachillerato. (Proponente(s): Elías Wessin Chávez). Depositado el 22/10/2024. (Ref.09480-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Plazo vencido el 07/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 05/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. [»Número de Iniciativa: 03427-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esta ley, se leyó el informe, la hemos discutido, la hemos debatido y la dejamos sobre la mesa más temprano, para hacerle una modificación, que flexibilizara sus mandatos, que fue lo que convenimos con el honorable diputado Elías Wessin. Y dice de la manera siguiente, la modificación que sometió el honorable diputado Ramón Raposo..., señores, son tres minutos, y mientras más nos ayuden con su silencio, se reducen..., el diputado Ramón Raposo sometió la modificación, para sustituir la palabra: ‘obligación’, por: ‘el deber’ y modificar el párrafo II, del artículo 6, para que diga: ‘Los centros educativos, públicos y privados, promoverán los servicios electorales y sociales complementarios establecidos en la presente ley y en la Ley General de Educación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025

Los padres o graduandos podrán solicitar el cambio de los trabajos comunitarios distintos de los trabajos de los servicios electorales'; y se elimina el párrafo VIII. A votación esta modificación, con eso se modifica, porque había algunas críticas por la obligatoriedad que establecía”.

Votación 022

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.47 de este día).

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez, que dice: “1. En el artículo 3, literal a) sustituir la palabra: “la obligación” para que diga “**el deber**”. 2. Modificar el párrafo II del artículo 6 para que diga: “**Párrafo II.- Los centros educativos públicos y privados promoverán los servicios electorales y sociales complementarios establecidos en la presente ley y en la Ley General de Educación. Los padres o graduandos podrán solicitar el cambio de los trabajos comunitarios distintos de los servicios electorales.** 3. Eliminar el párrafo del artículo 8.”: APROBADA. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y como somos gente que escucha, el honorable diputado Elías Wessin Chávez...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No hay que declarar de urgencia, porque ya es la segunda lectura, estamos modificando; la modificación. Es la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025

segunda lectura, recuerden, que ya lo aprobamos en primera. Un momentito, tengo una votación más, si los diputados lo entienden, y terminamos...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada, la modificación. Someto a votación el proyecto de ley que regula el establecimiento de los servicios electorales y sociales complementarios para el bachillerato, con su informe, fue aprobado en primera y sus modificaciones... Un momentito, que me quede una votación. A votación, segunda lectura”.

Votación 023

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.47 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**
128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, queda una votación y terminamos, sí los diputados así lo entienden. Quiero la atención de Castillo, Gustavo y los voceros de las diferentes bancadas, en lo que vamos votando les explico. Estoy solicitando, voceros de las diferentes bancadas y diputados..., y colegas diputadas y diputados, incorporar al orden del día de mañana dos proyectos, para que los conozcamos. El proyecto de ley de eficiencia energética, que la comisión que preside el honorable diputado Óscar Morel terminó su trabajo y han hecho una labor que hizo que los diputados puedan oírlos, si no lo podemos terminar mañana, ahora mismo, lo terminamos, pero quiero incorporarlo al orden del día. Y el proyecto que fue iniciado en el Senado, que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025

modifica los artículos 14, 19 y 20 de la ley 498, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, solo incorporarlo al orden del día de mañana, para ver si lo podemos conocer mañana o pasado, es decir, durante la semana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el proyecto de ley que regula el establecimiento de los servicios electorales. Someto a votación lo que acabo de comunicarles, ‘sí’ o ‘no’, incorporarlos en la 12, les corresponde porque tienen informes”.

Votación 024

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.47 de este día).

El diputado presidente propuso y sometió a votación una modificación al orden del día de mañana, jueves 17 de julio, para que fuesen incorporadas las iniciativas números: 04105-2024-2028-CD y 04455-2024-2028-CD, resultó: APROBADA. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tienen los informes, fueron comisiones que terminaron ayer, hoy, y ustedes saben que estamos terminando la legislatura, es solo incorporarlos a la agenda. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Acuérdense que mañana, a las nueve (9:00) de la mañana, en la Asamblea Nacional, tendremos al doctor Rafael Suberví Bonilla, sus restos mortales. Los que van para la maestría, ahora tenemos maestría”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 48 EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 16 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada, la incorporación en el orden del día. Gracias, se cierra la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana, después del velatorio del doctor Suberví, a las nueve (9:00), en la Asamblea Nacional. Muchas gracias, colegas diputadas y diputados; mañana les prometo que va a ser más suave la sesión”.

CIERRE DE SESIÓN